

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes.

Oficinas y talleres: Real, 12.

ALMERIENSES

La Comisión de salud pública llama de nuevo á las puertas de la dignidad ciudadana mediante la organización de un mitin para el domingo próximo, á las 4 de su tarde, en el Frontón Vizcaino. El contenido de unos días de fiesta, abrió un paréntesis en nuestro camino justiciero. Fueron unas horas de descanso para recobrarnos de las fatigas de la lucha. Pero cesó la tregua y otra vez nuestra acción moralizadora navega por toda la ciudad, para ir luego á perderse en la lejanía del horizonte en busca de otros pueblos y de otras ciudades, que es su empeño llevar á todas partes el aroma de nuestro espíritu, la raigambre de nuestras pasiones y el esfuerzo de nuestra honra.

Almería pide justicia con voces austeras. Ya no es la tierra andaluza abandonada á su infierno. España la contempla con atención sostenida; siente sus dolores y procura olvidarlos con la autoridad de su pensamiento y con la promesa de su ayuda redentora.

Los almerienses saben de la razón de una campaña que llegó á todas las capas sociales. Saben de ella las autoridades judiciales, conoce de la misma el Gobierno de S. M. y sin embargo, nadie promueve el escrúpulo de los hechos, los tribunales callan, el ingeniero sigue en su cargo y nuestras denuncias se cubren de polvo en el despacho de algún juez especial. La Comisión salud pública frente á estas cosas tiene un gesto de gallardía, lucha por el honor de la ciudad y no cuida de los

sacrificios, que en naciendo los hombres que la integran son costumbrados como el héroe del viejo romance á morir por casos de honra.

Es deber de todos estar presentes al mitin del domingo. Hay que dar el pecho en la jornada y sancionar con el aplauso las orientaciones que marquen los nuevos caudillos. Y al hablar de caudillos es obligado consignar nuestra gratitud al diputado íntegro, al ilustre director de masas republicanas, D. Eduardo Barriobero que en lo sucesivo compartirá con nosotros la alegría del triunfo y la angustia de las persecuciones. El Sr. Barriobero leyó el relato de las tropelias oficiales de que somos víctimas y sintió la comezón de formar en nuestras filas, asistiendo al mitin del domingo. El Sr. Barriobero trae á la devoción de Almería sus espiritualidades generosas y su verbo eloquentísimo; quiere recoger nuestras ansias para darles estado parlamentario. Será un fiscal celoso de las querellas almerienses.

Hay que afirmar la protesta, clamorosa y justa, hay que repetir en la plaza pública lo que todo el mundo dice en la esfera privada, que al cabo de estas luchas el triunfo es de los buenos, de los que no delinquen, y sólo piden justicia sin privilegios ni desmayos.

Almerienses! al mitin. No olvidar que los pueblos son lo que hacen y en este caso el destino os reserva días de gloria.

Por la Comisión,
Enrique Mateos Fernández.

formulado contra una persona una acusación gravísima, y que ante ella permanezca el Fiscal de una Audiencia con los brazos cruzados, durante quince días y durante más días, es un caso novísimo de corrupción de un funcionario judicial. A ese caso ha llegado el señor Esteba. Y no se crea que esta dejadez, que este abandono de sus deberes, es nuevo en el señor Esteba. Nada de eso. Siempre que se ha visto enfrente de Cervantes, hizo lo mismo.

Ya lo hizo, aunque de otro modo muy distinto, si bien grave también, en aquellos tiempos en que fué juez de Almería y se acusó á Cervantes en un sumario que él instruyó, el 572 del 1910. En aquellos tiempos, empezó por incoar el sumario en virtud de una denuncia simple hecha como ahora en un periódico local.

Empezó la instrucción; mas apenas llegaron á él las cartas de recomendación que siempre se agitan y perturban el ánimo de los jueces, se convenció de que había hecho mal con instruir ese sumario tan espontáneamente. Convencido de esto, se convirtió en el principal enemigo de la Justicia, en el amigo principal del acusado, que lo era Cervantes, y no hay más que recordar las cosas que hizo para procurar la defensa de Cervantes el delincuente, de Cervantes, de cuya culpabilidad era el primer convencido! En aquella ocasión, llegó á burlarse de todo el mundo, hasta de las decisiones de la Audiencia territorial.

El mismo día en que la Audiencia le nombró por medio de telegrama juez especial de esta causa, para que se dedicara exclusivamente á ella, después de leer el telegrama que le confiaba este encargo, dictó un auto de conclusión del sumario, teniendo pendiente de señalamiento ciertas diligencias, y salió huyendo. Aquel auto, fué revocado por la Sala de Justicia.

Más tarde, en vista de que las pruebas de la criminalidad de Cervantes crecían en número, é intensidad (y ahí está aquel sumario para que se entere de ello quien sienta dudas) volvió á dictar un nuevo auto de conclusión tan improcedente como el primero.

Estos procederes le acarrearon al Juez señor Esteba, no obstante su buena fama, dos acusaciones que formuló en dos escritos distintos el letrado de aquella causa señor Jesús García. Ecos escritos fueron cabeza de un expediente que se instruyó contra el señor Esteba por la Inspección de los tribunales de Justicia, y motivaron muy serios cargos de parte de todos los magistrados que inspeccionaron aquél sumario de sus chapucerías.

Más no pasó nada. Era necesario defender con el silencio á los jueces y magistrados que habían protegido á Cervantes, y se les defendió. Como se vé, la mala sombra del Fiscal señor Esteba es cosa tan vieja como él mismo.

Havenido explotando una buena fama que no la debe á sus aciertos precisamente. Ahora continúa en proteger de mil modos á los grandes criminales, que es su especialidad, y protege á Cervantes. No se dirá que lo calumniamos. Lo combatimos con razón, y hasta ver que con él juegan los chicos de la calle como con un juan de las viñas no pararemos.

El Fiscal señor Esteba es un per-

turbador del orden público. Lo es, por que estos abandonos suyos, tarde ó temprano no tendrán más remedio que encender las iras populares. Todo se puede tolerar, menos un Fiscal que públicamente y descaradamente protege á los grandes criminales. Es mucha la mala sombra de ese Fiscal. Contra su buena fama, siempre depondrán sus hechos, que no pueden ser más malos de lo que son.

Otra vez fuimos denunciados y otro nuevo auto de procesamiento se dictó contra nosotros, es decir, contra nuestro director el letrado D. Fernando Muñoz Ocaña. Y fuimos denunciados por haber dicho otra gran verdad. La causa de nuestra denuncia lo fué el sueldo que publicamos con el título «La Justicia asusta á la Justicia». Sin embargo la gravedad de ese sueldo no está en lo que él dice sino en lo que él callaba por respeto. Que el presidente de una audiencia llame en la terraza de un casino al juez de instrucción señor Miura, y que le diga que se va á presentar contra él mismo una grave querella, si renuncia al cargo que ejerce; pero que todo eso puede tener fácil arreglo, renunciando el cargo, por que entonces el Fiscal no formularía la grave querella que tiene anunciada, eso constituye un delito de amenaza que el Presidente comete contra una autoridad, eso constituye una grave denuncia de un delito de prevaricación que el Fiscal comete. Esto fué lo que no dijimos ayer; pero lo decimos hoy, por que es verdad.

Que un presidente y un Fiscal explotan de este modo un chantaje contra el juez Miura es un hecho gravísimo del cual debieran estar conociendo ya los tribunales de justicia.

Si el señor Miura ha dado lugar á que se formule contra él una querella, se debe formular sin anunciarle nada. Lo más grave es venderle ó ofrecerle la venta de la justicia, á cambio de su dimisión. Y esto fué lo que hizo el Presidente. En Almería va siendo muy frecuente que sean los tribunales de justicia, algunos funcionarios de esta, los más peligrosos delincuentes. Y se van acostumbrando de tal modo al delito que denuncian su comisión con la mayor frescura, al aire libre en la puerta de un Casino, y con aire de protectores.

Ya sabe el público la gran delincuencia que denunciamos ayer en nuestro sueldo «La Justicia asusta á la Justicia». Denunciamos al presidente y al Fiscal como delincuentes. Es natural que se nos haya denunciado. Más que importa. Lo necesario es que esos funcionarios queden denunciados una vez más ante el juicio público.

DOCTOR NOGUERAS

Especialista en Partos, Matriz,

Cirugía general

Electroterapia

Consulta: de 1 a 4

BOULEVARD, 56.—ALMERÍA.

DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

TRAJANO, 4

Nuestra campaña en Madrid

El diario «El Socialista», órgano del partido obrero rectifica las manifestaciones que el «El Imparcial» atribuyó al señor Quejana al dar cuenta de la retirada política del señor Cervantes en los siguientes expresivos términos:

El caciquismo en Almería

Rectificación interesante

Un periódico de la mañana, al dar cuenta del telegrama leído ayer por el subsecretario de Gobernación á los periodistas, ponía en boca de Quejana estos juicios: «La dimisión del señor Cervantes no está justificada, pues en política son frecuentes estas campañas violentas contra las personas de moralidad más probada.

El señor Cervantes ha solicitado que se forme un Tribunal de honor para juzgar su conducta, y yo creo—añadió el señor Quejana—que, sin necesidad de tal Tribunal, la conducta del señor Cervantes, por lo que toca á su honorabilidad, no tiene lugar á juicio.

Creía, pues, el subsecretario que el señor Cervantes desistiría de su dimisión.

Al pasar hoy los periodistas que hacen información en el ministerio de la Puerta del Sol al despacho de Sánchez Guerra, oyeron que en el despacho de trabajo de este discutían ministro y subsecretario á grandes voces.

—Te digo—decía Quejana—que yo no he pronunciado las palabras que ese periódico pone en mis labios.

—Pues algo habrás dicho—con testaba Sánchez Guerra—, cuando lo dice «El Imparcial».

Abandonaron ambos esta discusión para recibir á los periodistas. Quejana apeló á éstos para que dijeran si le habían oido dichos juicios, lamentándose de ellos y rogando que los rectificaran.

Nosotros no tenemos inconveniente.

Conste que el subsecretario de Gobernación no ha dicho ayer que Cervantes sea un hombre moral; que no ha dicho tampoco que espera que retire su dimisión.

Luego Quejana y Sánchez Guerra están convencidos de la inmoralidad de Cervantes, y no consentirán que retire su dimisión.

Que conste así, aunque á nosotros no nos hacia falta este testimonio.

El Gobierno, de acuerdo con la opinión del ministro, debía excitar al Juzgado para que aclarase lo de los 70.000 duros.

—Lo hará? No lo esperamos.

Por nuestra parte no podemos decir más.

LA PRISIÓN DE VIÑAS

Una resolución del Juez Sr. Baños le ha cerrado aún más las puertas de la cárcel. No permite que éstas se abran para franquear la salida de nuestro director que tuvo la gallardía de acusar al señor Cervantes. Para Viñas, no hay redención posible. Viñas, sufre y sufrirá las consecuencias de su buen proceder. Viñas es una víctima de su dignidad. Viñas así se muestra hoy ante

la Ciudad, y todo lo espera de su pueblo. Viñas pidió justicia á los hombres de justicia, y hoy pide justicia á todo el pueblo de Almería. Ya sabe él que nadie hace justicia como un pueblo. Por eso del pueblo lo espera todo.

Un Juez especial le comunicó á Viñas, que era conveniente su prisión.

Hoy otro Juez especial, el Sr. Barrios, dice á Viñas que tiene que continuar en prisión sino debido á la conveniencia, debido á sus antecedentes.

Antecedentes de Viñas: ¿Cuáles son? El de haber acusado á Cervantes, el de haber denunciado un fraude, el de ser un periodista digno que por no divorciarse con la opinión en otras columnas dejó de mostrar la galanura y entereza de su estilo.

Ese es Viñas, y Viñas está en la cárcel por que así lo quiere la justicia de los hombres.

Viñas ha denunciado y á Viñas se le coloca en la imposibilidad de probar sus denuncias que afectan á los intereses morales y materiales de Almería toda. Viñas desde su sombrío encierro no puede acumular pruebas documentales.

Ayer el mismo Juez especial que hoy le priva de libertad, le exige las pruebas de la denuncia contra el ingeniero.

Ahora comienza á actuar la justicia.

Que lástima que Viñas esté en la cárcel! Lo peor del caso es que si Dios no lo remedia por que está visto que la justicia no lo remedia, Viñas quizás cumpla en la cárcel, los tres meses de arresto que como máximos se le impone si fuese condenado en juicio oral.

Y decímos que la justicia no lo remedia, porque esta, le exige «cinco mil pesetas» en metálico para gozar de libertad.

Qué locura «cinco mil pesetas» á Viñas que no es ni ha sido nunca ingeniero de las obras del puerto!

Nuestro pobre director, cumplirá una condena, antes de imponérsela si Dios no lo remedia.

El gremio de barriletes

Esta importante sociedad no dirige el siguiente oficio que reprodujimos gustosamente:

Sr. Director de EL PUEBLO:

Esta Sociedad ha tenido á bien acordar en Junta general adherirse á la protesta de los ferroviarios con motivo de la prisión de don Rodolfo Viñas.

Salud y trabajo compañeros.

Almería 1 de Septiembre de 1915

El Presidente

Diego de las Heras.

El gremio de barriletes no podía ser una excepción en el movimiento general y unánime de las clases proletarias, y une su voto al de sus compañeros los ferroviarios para una protesta justa y eficaz. La prisión de Viñas no se explica, ni puede razonarse.

Agradecemos la noble actitud de los barrileteros correspondiendo á su saludo con otro muy expresivo y afectuoso.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor español Juliana, capitán don Juan Escrivá, procedente de Valencia, con carga general.

Vapor español A. Lázaro, capitán don J. Soler, procedente de Melilla, con carga general y 97 pasajeros para este puerto.

Vapor español San José, capitán D. R. Pareja, procedente de Málaga, con carga general y pasajeros de tránsito y 67 para este puerto.

Vapor danés Polly, procedente de Alicante, con carga general.

Salidos

Vapor inglés Migrator, para la mar con cargamento de mineral de hierro.

Vapor español Julian, para Liverpool, con cargamento de frutas.

Vapor español San José, para Cartagena, con carga general.

Vapor danés Polly, para la mar con carga general.

Nuestra campaña en Linares

El importante diario de esa localidad titulado LA UNIÓN dice lo siguiente:

El terror contra la prensa

Lo dicen los periódicos de Madrid indignados, lo comentan la prensa de provincias. En Almería á un periodista digno, director de un periódico que llevó con la enorme fuerza del combate la incontrastable fuerza de la razón y de la justicia, ha sido detenido como un vulgar criminal, y encerrado en una cárcel.

Un señor feudal, que atrajo con la soberbia de su mando el odio entero de un pueblo, desconcertado ante las acusaciones, indignado ante el desarrollo de una campaña eminentemente popular, sin razones que aducir, ni fuerza para detenerse, ha conseguido que las puertas de la cárcel se abran para quien fué en la paz de una ciudad sin pulso, la fuerza impulsora que arrancó de las manos del cacique el látigo.

Esta política de terror, estos procedimientos desusados ya por torpes, son la más latente acusación contra quien los cometió. Lo peor de todo esto, lo que amarga más el ánimo, es que atiendan y defiendan con injusticias las pasiones desbordadas de quienes, ante la acusación del delito, no tuvieron valor para defenderse y sí buscaron el apoyo para vengarse.

Ante la detención del director de EL PUEBLO de Almería don Rodolfo Viñas, nosotros protestamos indignados como compañeros, y nos avergonzamos como españoles de que aun subsistan estos procedimientos reprobables, para poner trabas á los periódicos que valientemente se imponen la labor de anular de la vida pública á los hombres funestos.

HOSPITAL PROVINCIAL

Guardia para hoy:
Médico, don Antonio García García.
Practicante, don Sinfioriano Rebollo.
Retén de 4 a 6.
Practicante, don José Gil Segura.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Mengíbar (Jaén) nuestro particular amigo don Angel Ortíz.

Ha marchado á Albox, Turre, Garrucha y otros pueblos de Levante nuestro querido compañero en la prensa don José López López.

AYUNTAMIENTO

Pase
El Cónsul de España en Orán participa á esta Alcaldía que le ha sido entregado el pase de caja al recluta Alonso Cánovas García.

Citación
El Juzgado de Instrucción cita para el dia 4 del actual á Antonio López Ubeda.

Certificación
El mismo Juzgado oficia, á la Alcaldía, preguntando á Eduardo González Gómez era agente ejecutivo del reparto vecinal el dia 15 de Octubre del año pasado. También pide certificado del expediente de apremio contra Eduardo Capel Redondo y otro que acredite si en la madrugada del 8 del pasado mes de Agosto estaba de servicio como guarda nocturno.

Vapor inglés Migrator, para la mar con cargamento de mineral de hierro.

Vapor español Julian, para Liverpool, con cargamento de frutas.

Manuel Salinas Rio en la plaza de la Constitución.

Que se le comunica

El coronel del Regimiento de Marina de San Fernando ha oficiado á la Alcaldía para que se le comunique á Miguel Giménez Bordalán que para poder acceder á lo que solicita es indispensable acompañar el pase que tiene en su poder.

MINERIA

En el Gobierno Civil ha sido presentado un escrito por don Joaquín Díaz Arqueros participando que ha sido nombrado director de los trabajos que se realizan en la mina titulada «Rescatada» de Cabo de Gata en término municipal de Níjar don Aurelio Buendía Córdoba.

OTROS COMO EL

Por lo visto cuantos consiguen favores del señor Cervantes, se contagian de la dosis de cinismo que á él le endiosa y le hace abordable.

El hecho que ahora se nos denuncia, es digno solamente de aquellos que le abruma la honradez. Esto parece ser que le sucede á dos esclavos desaprensivos del cacique odioso, por cuanto que se ocupan en la tarea estúpida de coaccionar á los obreros del puerto, amenazándoles con patrañas indecorosas, para arrancarles la firma, proponiéndose realizar de manera tan ruin una contraprotesta á la ya extendida con sensatez tanta por los obreros de «La Matrícula Unida».

Nosotros, guiados de buena fe, quisieramos decirle á esos dichosos capataces, que la vergüenza y la dignidad de las personas aconsejan medios de vida más honorables que los por ellos puestos en práctica; pero no los callamos por temor á que se nos ofendan.

Si ellos lo quieren se lo diremos, y algo más.

Sr. Gobernador

Según nos dice Pedro Forte Ramírez, ha sido multado por V. S. en 75 pesetas.

La causa de ello, es que el multado conducía un coche ocupado por su esposa y sobrina.

Marchaba por el paseo con bastante velocidad por haberle avisado agonizaba un sobrino suyo.

El Inspector de policía se encontraba como de costumbre prestando servicio en una mesa del café Colón, la que abandonó para detener al carruaje del Forte y con formas descompuestas e insultantes, le anunció le imponía «una quincena».

Este inspector, es natural que á V. S. no le haya manifestado la razón alegada por el cochero.

Nuestra protesta se debe á que el Sr. Sáez y Sobrino nos lo encontramos en todas partes menos en su sitio, y es raro su empeño de intervenir en todo lo que á él no corresponde.

Siendo cierto los hechos, el Pedro Forte, no ha hecho otra cosa más que infringir las ordenanzas municipales y por tanto la corrección, no corresponde á V. S. ni mucho menos al Sr. Sáez, sino al Alcalde de la Ciudad. Siendo así, la multa hubiera sido menor.

El Sr. Sáez y Sobrino, pretende invadirlo todo.

INFORMACION

Multa gubernativa
El Gobernador civil ha multado en 75 pesetas a Luis González Mañas (a) Pelicano por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública estando en completo estado de embriaguez.

Citación
El Juez de Instrucción de Guadix cita á Juan Pérez Martínez y Francisco Sáez

Campoy domiciliado en Cuevas para declarar en causa por estafa.

Presupuesto

El Alcalde de Mojácar anuncia el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1916.

Plazas vacantes

Los Alcaldes de Pechina, Bacares, Uleila del Campo, Pulpí, Alhabia, Alsolíz y Carboneras anuncian concurso para proveer una plaza en cada uno de los citados pueblos de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Matrícula oficial

La Universidad Literaria de Granada, anuncia las condiciones necesarias para la matrícula oficial en la Facultad de Farmacia, curso de 1915 á 1916.

Vacante de Secretario suplente

El Juez Municipal de Tahal, anuncia la vacante de Secretario y suplente de aquel juzgado municipal.

Notificación

El Administrador de Propiedades e Impuestos, notifica á don José Pérez, Gerente de la Sociedad Argentífera de Almagrera de Cuevas, conminándole con multa simo presentar las declaraciones juradas del consumo de energía eléctrica e ingresar su importe correspondientes al cuarto trimestre de 1914 y el primero de 1915.

Por ratas

La guardia municipal detuvo ayer mañana á los ratas José Galluri, Juan Hernández y Miguel Carrillo que estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción por el delito de hurto.

Por cortos.. de peso

Por expedir sus mercancías faltas de peso fueron multados ayer los vendedores del mercado Agustín López y Antonio Requena.

Riña en Garrucha

En la calle Mayor de la villa de Garrucha riñeron los vecinos de aquella localidad Bartolomé Martínez González y Diego Galindo Núñez, haciendo el primero un disparo de arma de fuego al segundo, sin que afortunadamente luciera blanco.

Los citados individuos fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal.

Ama de cría

Natalia González de 16 años, con leche fresca se ofrece para casa de los padres. Razón.—Calle de San Cristóbal.

Traslado

El Agente de negocios don Antonio Basurana Jiménez, ha trasladado su despacho á la calle de Alfaro (s. n.º 19).

Venta

Se vende una casa de dos pisos con trece habitaciones situada en el pueblo de Alicún en la calle de la Plaza. Para informes Joaquín García Martínez (Maestro barriletero), en Pechina.

Férida

A la persona que se le haya extraviado un llavero, puede ir al cojerlo en la administración de este p.º 19 dico, siempre que acredite ser su dueño.

Anticipos

Se dan sobre la víspera de buen fruto de uva castiza y legítima para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

En el cuartel de J. María García Pasqualibáñez darán rápidamente.

Traspaso

Se traspasa un bonito establecimiento en la calle de Pescadores, s. n.º 1.

Razón en la misma casa.

CONVOCATORIA

A LA JUVENTUD JUDÍA

Se cita por la presente á convocar á todos los Sres. asociados á la Junta General Extraordinaria que ha de celebrarse hoy día dos de Septiembre á las nueve y media de la noche en nuestro domicilio de la calle del Cosario número 8.

Citación

El Juez de Instrucción de Guadix cita á Juan Pérez Martínez y Francisco Sáez

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Luis Gutiérrez Arcas, Carmen Montoya Camacho, Visitación Muñoz Alcaraz, Fernando Rodrigo Escamez y Andrés Carvajal Yáñez.

DEFUNCIONES

Manuel Gómez Gómez.

CASAMIENTOS

Ninguno.

TRILUNA LIBRE

El caciquismo en la provincia.

Dispuestos como estamos á llevar á nuestras columnas cuantas denuncias nos hagan nuestros suscriptores de los pueblos de esta provincia, a continuación publicamos un articulo que nos envian de Finana.

Señores lectores, que en esta casa no hay componendas de ninguna clase y que las denuncias las daríamos á la publicidad declinando la responsabilidad de ellas en quienes las formulen.

Conste así.

JUSTICIA!

La moderna laqueación.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

Los moscovitas siguen avanzando.

Europa, arde Lotería Nacional

Aviador muerto

Sagún noticias oficiales recibidas de París, dicen que la muerte del célebre aviador francés, Pegduo, ha sido originada por haber sufrido averías el aparato que pilotaba.

Políticos presos

Comunican desde Oporto que han llegado á dicha capital procedentes de Bragas y otros puntos de la república 50 políticos presos complicados en los últimos sucesos.

El pueblo los recibió con hostilidad teniendo que intervenir la fuerza pública.

En Portugal continúa renaciendo la tranquilidad.

PARTES OFICIALES

Ruso

El Estado Mayor ruso dice en el parte oficial facilitado hoy, que las tropas rusas han contenido hasta hoy la ofensiva que el enemigo inició en la región de Riga.

En Niosa y en la zona de Friedrich-Sad han conseguido los moscovitas impedir el avance alemán.

Además se ha dificultado el paso del Dvina, desalojando á los adversarios de sus posiciones.

En las cercanías del Dvina una vez que abandonaron los austro-alemanes la orilla derecha del río se inició una serie de combates encarnizados cerca de la ciudad.

Al llegar el enemigo á nuestras avanzadas fueron rechazados con enormes pérdidas.

Después de luchas empeñadas conseguimos rechazar al enemigo que comenzó á batirse en retirada.

Alemanes detenidos

Desde Nueva York que hoy han sido detenidos siete individuos alemanes que se dedicaban á robar azúcar á bordo de los buques.

Parece que se trata de los que causaron incendio en seis buques que iban á Francia.

POLÍTICA

De Marruecos

El Sr. Dato ha dicho hoy á los periodistas en la conferencia que celebraron con él, que ha recibido noticias de marruecos acusando que reina tranquilidad absoluta.

De viaje

Ha marchado hoy á San Sebastián el ministro de la Guerra señor Echagüe, donde estará hasta que regrese á Madrid para asistir al Consejo de ministros que se celebrará en el Teatro Real.

El asunto marítimo

Comunican de Oviedo que el Gobernador ha marchado á Gijón.

Su viaje está relacionado con las dificultades que existe entre patronos y obreros marítimos.

Visita

Hoy ha visitado al señor Dato, el encargado de Negocios de Portugal,

MANUEL GALLEGO

SE VENDEN

Muy baratas estantería y mostradores con tableros de caoba.

Informarán Regocijos 57, y Tiendas, 24, Fotografía.

SANIDAD

Habiendo llegado á conocimiento de esta Inspección Provincial de Sanidad la absurda especie lanzada á la publicidad, de que las aguas del mar de la playa de Almería, producen á los bañistas diversas enfermedades; y siendo tan descabellada versión altamente perjudicial para los intereses del comercio de esta Capital, y para el establecimiento balneario, puesto que con semejante infundio se aleja de esta Ciudad un buen número de bañistas temerosos de contraer enfermedades, esta Inspección Provincial de Sanidad, cree de su deber desvirtuar dicho error, y hacer saber á los habitantes de esta Provincia, y á los de fuera de ella, que dicha especie es un enorme absurdo, que solo puede ser acogido por aquellos que carezcan de la más rudimentaria cultura. Es sabido por todo el mundo medianamente ilustrado, que las aguas del mar, por su inmensa cantidad, por las diferentes sales que contienen, por los variados elementos que las integran; por su incesante y continua aireación, son incorruptibles, e incapaces de infeccionarse para producir al individuo sano, enfermedad alguna infecciosa, aparte de aquellas que por el uso inmoderado, ó por las malas condiciones en que el individuo se encuentre, pueda adquirir.

Deseche pues el vecindario de Almería y su Provincia la absurda idea de la «enfermedad de las aguas del mar», y use de ellas para baños ya frios ya templados, en la plena seguridad de que nada habrá de sucederles en perjuicio de la salud, siempre y cuando les estén indicados por prescripción facultativa, y no exista contra indicación alguna individual.

Almería 1 de Septiembre de 1.915

El Inspector Provincial de Sanidad

MANUEL MAZZETTI

Sr. Director de EL PUEBLO.

Premiados con 1.500 pesetas

14.826 en Sevilla
31.364 en Ceuta
674 en Madrid, Sevillay Ameria
8.640 en Manresa y Riotinto
29.815 en Marchena
29.502 en Santander
25.807 en Madrid
2.355 en Madrid
12.977 en Madrid
9.013 en Barcelona
24.045 en Barcelona
4.651 en Barcelona

Extranjero

Vuelco de un automóvil

Comunican desde París que al regresar de una excursión á Lyon los señores Beeger, Davelles, Rivoay y Keteheans, volcó el automóvil que ocupaban estos resultando un muerto y heridos de gravedad los demás.

Una explosión

Noticias recibidas de S. Francisco de California dicen que ha descarrilado un tren que conducía siete mil libras de dinamita.

Se produjo una explosión tremenda, resultando el tren completamente destrozado.

COTIZACIONES DE HOY

Interior	70'95
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'60
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	91'40
Cédula hipotecaria al 5%	102'00
Acciones del Banco	451'00
Tabacos	254'50
Francos	94'75
Libras esterlinas	25'57

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Luis González Mañas y Manuel Moreno Pérez.

SALIDOS

José Cuenca Serrano.
Quedaban anoche recluidos 57 hombres

y 5 mujeres.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguidad que le agradará mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve á domicilio.

Teléfono número 54.

DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

TRAJANO, 4

VAPORES FRUTEROS

DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



PARA LIVERPOOL DIRECTO

El moderno y rápido vapor JULIANA de la Línea Serra llegará á este puerto el 1º de Septiembre.

Nota importante—Estas Líneas disponen de muelles propios para poder hacer la descarga á la llegada de sus vapores,

**

PARA LONDRES

El magnífico vapor frutero SAN FULGENCIO, de la Compañía Cartagenera de Navegación, llegará el dia 5 de Septiembre

**

PARA AMSTERDAM

El vapor IRIS llegará el 10 cte.

**

PARA SANTOS MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES

El magnífico y rápido vapor PAMPA llegará á este puerto el 22 de Septiembre y tomará barriles para los puertos antes indicados.

Hay que pedir cabida con anticipación.

Otra.—Todos nuestros vapores cargarán por ordenes.

Para más informes á sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Boulevard del Príncipe, 75.

TOLDOS

Para establecimientos, se hacen con maquinaria especial, carretes de hierro, bueñas lona, también capotas para balcones y osos para patios; todo á precios económicos.

CAETANO LEDESMA

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES
OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Albitos

Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana.

Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

PANADERÍA

La acreditada panadería de Manuel Martínez, expende desde mañana pan bajo á 50 céntimos el kilo y medio cabal, elaborado con harinas superiores.

Pan bombón á 63 céntimos el kilo y medio cabal.

9, PLAZA DE PAVÍA, 9.

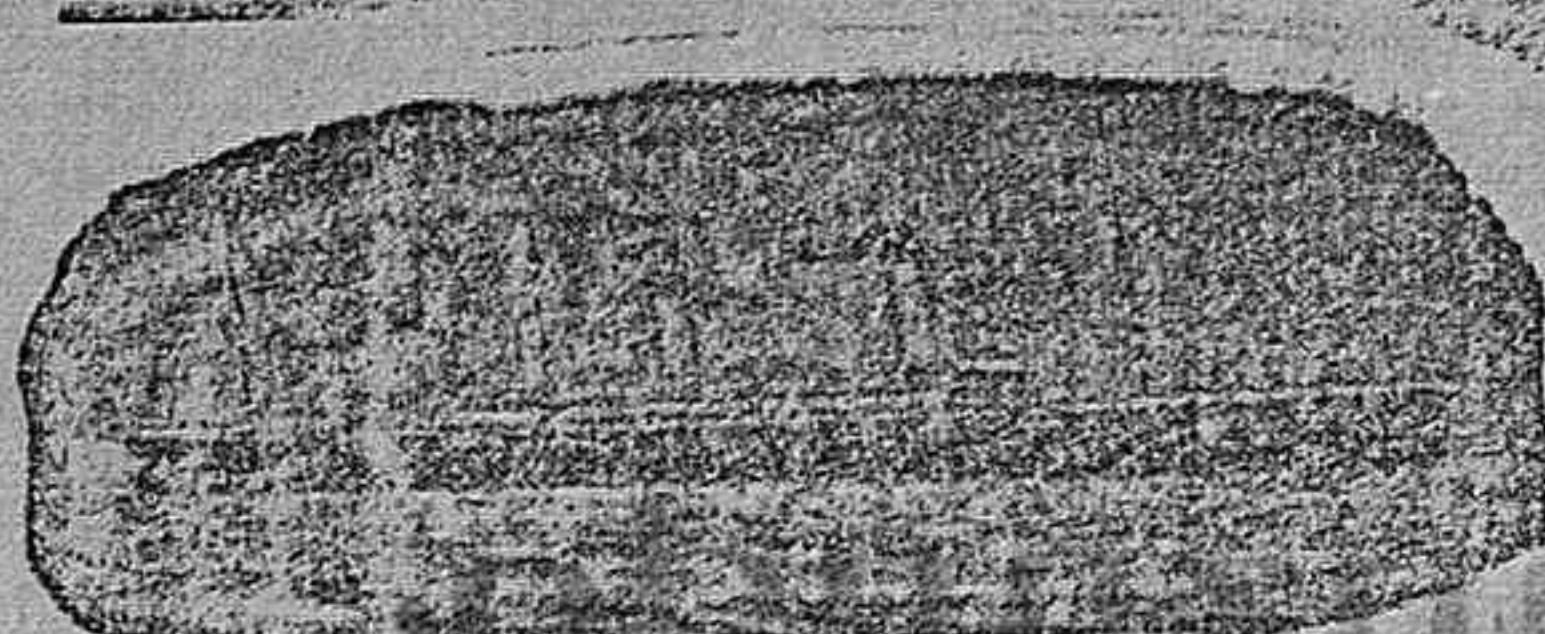
Imprenta LA CIUDADANA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el dia 19 de Agosto de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo; Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

Puerta de Purchena, 4 Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

aldrá del puerto de Almería el 22 de Septiembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos sahones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ. S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos, Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 75.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raíces.

P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

Disponible

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.—Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEÓN

Tiendas, 6,

H. INGLES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

El Mediterráneo

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería.
Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRÍNCIPE

Vapores para Orán

Dr. Eduardo Pérez Cano

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre y Espuña, y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 a 4.

CID, N.º 7.

DOCTOR M. MARÍN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de París e Hispano Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 de tarde. P. DE PURCHENA 3.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 23 de Septiembre, se despachan en Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sociedad en C.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C., PASEO DEL PRÍNCIPE, 75.

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERÍA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana